



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente 24/2019. Servicio de asesoramiento y apoyo en destino a las empresas de la Comunitat Valenciana para su internacionalización en Emiratos Árabes Unidos

Fecha y hora de celebración

24 de febrero de 2020 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

IVACE. Sala 3

Asistentes

Presidente suplente

D. Alfonso Roselló Cardoso jefe del Servicio de RR.HH. y Servicios Generales del IVACE en ausencia de Dña. Júlia Company Sanus, directora general del IVACE.

Secretario

D. Joaquín Reyes López. Jefe de Unidad. Servicio Jurídico del IVACE.

Vocales

Dña. Carmen Traver Gargallo. Jefa del Servicio Económico-Financiero del IVACE.

Dña. Lucía de Pedro López, técnica Área de Promoción Internacional de IVACE.

Dña. Amparo Pérez Gisbert, técnica Área de Promoción Internacional de

Dña. Elena Cortell Olcina. Jefa del Servicio Jurídico del IVACE.

Asesora

Dña. Carolina Ferrer Roig, auxiliar administrativa Servicio Jurídico del IVACE.

Orden del día

1.- Acto de apertura sobre 1 (calificación de la documentación administrativa).

Se Expone

Previamente a la apertura del sobre electrónico correspondiente, los miembros de la Mesa declaran que no han participado en la redacción de la documentación técnica de la presente licitación.

A la presente licitación ha concurrido las siguientes empresas (por orden alfabético):

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>Nº de identificación</i>	<i>Fecha y hora</i>
Gulf Business Consulting & Strategies	RAKIA74FZ31114791	12-02-2020 a las 14:03
SALVEO SAS	FR87440193688	12-02.2020 a las11:52

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el 12 de febrero de 2020 a las 14:00 horas.

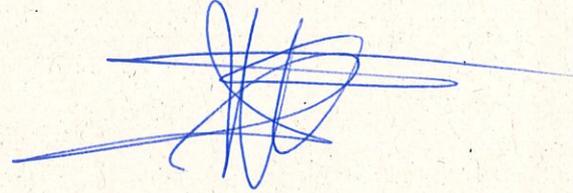
La Mesa acuerda la exclusión de la licitación a la empresa Gulf Business Consulting & Strategies por haberse presentado fuera de plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada por la empresa SALVEO SAS, la Mesa de contratación concluye en calificarla de modo favorable

A la vista de la oferta presentada los miembros de la Mesa declaran en relación a la misma que no incurren en ningún supuesto de abstención de los recogidos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



D. Joaquín Reyes López
Secretario



D. Alfonso Roselló Cardoso
Presidente suplente